

## **Acta de Sesión de Consejo Académico N° 8 Virtual**

**02 de Junio de 2021.**

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. María Beatriz Lupín, CP/LA. Leonardo Barbano, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. María José López, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, CP/LA. María de los Ángeles Sarasa, Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni y Lic. Patricia Romina Mantek.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

A continuación se da tratamiento al Orden del día, que se detalla:

### **1. Informe de Decano**

La C.P. Mónica Biasone comenta que las obras de refacción en todo el Complejo Universitario avanzan, señalando la finalización de las obras de ampliación de la Biblioteca como su Sala de lectura, entre otras.

En otro orden de ideas, informa que se ha prorrogado hasta el 7 de junio del corriente año, la presentación de la documentación en el programa de aumento de categoría en la UNMDP.

A lo que, la Señora Secretaria Académica agrega que hubo una modificación del correo para dicha presentación, por lo que, se publicó en la página web de la facultad la nueva información. Asimismo señala que en virtud a las consultas realizadas por los docentes en relación a la primera etapa de los trabajos prácticos, se consultó a la Secretaría Académica de la Universidad, y de acuerdo a lo conversado por los Secretarios Académicos, se considera que en esta primera instancia sería una propuesta genérica de trabajo práctico con el desarrollo amplio de alguno de los puntos que el mismo postulante considere determinante en la formación práctica de la asignatura de la cual se trate, con un detalle de los objetivos a cumplir y las cuestiones metodológicas para acceder al mismo, sigue ampliando sobre el tema y señala que la información se dió a conocer desde la Secretaría Académica a toda la lista de docentes, como así también se remitió a las Áreas de conocimiento para la difusión entre sus auxiliares.

En otro orden de cuestiones, la Señora Decana hace un breve comentario sobre la composición de los Comités de Carreras, por lo que, manifiesta que se solicitará al Cuerpo Estudiantil y al Cuerpo de Graduados y a las áreas de conocimiento el listado con los nuevos miembros para la conformación de los mismo.

Por otra parte, informa que en el Consejo Superior, se está tratando el proceso eleccionario del presente año, por el cual, se renuevan todos los Cuerpos Universitarios y los Unipersonales. Comenta que de acuerdo a la O.C.S. N° 2400/17 vigente, la elecciones deberían realizarse durante la semana del 13 al 17 de septiembre del corriente año, sigue ampliando y señala que de acuerdo a lo conversado entre todos los Decanos con el Señor Rector, se sugirió la posibilidad de trasladar un mes más dicho acto, considerando la situación epidemiológica de la ciudad.

En ese sentido, indica que el 31 de octubre este año vencen los mandatos de los Cuerpos Colegiados y el 30 de noviembre el de los Unipersonales, razón por la cual, manifiesta que entonces la idea sería llevar las elecciones lo más lejos posible, como para que antes del vencimiento de los mandatos se puedan regularizar las mismas. Por lo que, se propuso como posible fecha, la semana del 18 al 22 de octubre del corriente año, según el informe que dió a conocer el Señor Rector consensuado con los Señores Decanos, con el fin de que se dialogue en las diferentes unidades académicas. Asimismo hace un breve comentario en relación a las elecciones a nivel nacional y aclara que en las distintas Universidades Nacionales del país han optado por diferentes criterios, sigue ampliando.

La Consejera Cecilia Pallante comenta que el mes pasado se realizaron las elecciones de las autoridades del Colegio de Profesionales en Turismo Provincia de Buenos Aires, aclarando que se realizaron de manera presencial con todos protocolos pertinentes, asimismo señala que hubo una baja convocatoria y sigue ampliando.

Por su parte, el Consejero Luca Bianchetti comenta que es importante que las elecciones se puedan realizar, garantizando la transparencia del acto eleccionario, sigue ampliando y en ese sentido considera que como cuestión importante a pensar, es el hecho de tener que solicitar a los estudiantes su participación en las elecciones de manera presencial, aclarando que no tuvieron clases presenciales y han tenido de relegar la condición de promoción en muchas materias. A continuación señala que por un lado, quizás se deba pensar qué actividades presenciales se puedan empezar a hacer previo a las elecciones, y por otro, una comunicación institucional sobre la importancia de votar, a lo que, la Señora Decana entiende y comparte lo planteado por el Consejero, sigue ampliando.

Por su parte, el Consejero Diego Diez manifiesta que está de acuerdo con la medida de postergar las elecciones, explicando que de acuerdo a los porcentajes de consultas realizados por los estudiantes en el Campus, la facultad tiene una gran cantidad de estudiantes, de los cuales, un número considerable de ellos, ingresan desde distintas partes de la provincia, con lo cual, expresa que quizás se complicaría el traslado de los estudiantes para participar del acto eleccionario.

La Señora Secretaria Académica aclara que hubo cátedras que consultaron por las evaluaciones parciales presenciales, y explica que en relación a la confección de burbujas, la superficie además de otras cuestiones, no daba la relación docente-alumno como para poder sustentarlos, con lo cual, manifiesta que ante la cuestión fáctica no poder cumplir del principio al fin con la presencialidad se decidió con lo que estaba pautado, sigue ampliando.

A continuación comenta que a partir de la comunicación institucional de la facultad, y luego de un mes de trabajo, hay aproximadamente 900 aspirantes que cursarán los trayectos formativos a partir del 7 de junio del corriente año, con lo cual, eso implicaría conformar 11 comisiones para Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales, 10 para Aproximación a la Matemática, 1 para Aproximación al Periodismo Digital y 2 para Principios Turísticos y Recreativos. En ese sentido, indica que mañana tendrá una reunión con el personal a cargo del programa de discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, para tratar sobre ciertas cuestiones a tener en cuenta, considerando que hay ingresantes para este segundo cuatrimestre con discapacidad declaradas y comprobadas, sigue ampliando y comenta que apenas tenga novedades las comunicará a la brevedad.

La Señora Decana pregunta si algún consejero quiere decir algo, a lo que, el Consejero Leonardo Barbano comenta, en virtud a lo conversado en relación al acto eleccionario, que es posible llevar a cabo de manera presencial las votaciones en la fecha mencionada, por dos razones, una por la estacionalidad del virus y otra por el avance con el plan de vacunación, manifestando entender el desafío que eso conlleva, sigue ampliando y agrega que esta votación quizás tenga un margen inferior a otras, porque es una situación diferente.

Seguidamente la Consejera Lucía Mansilla comenta que coincide con todo lo planteado y manifiesta que quizás se podría debatir en el Consejo Superior, la extensión del período de las elecciones, en virtud de la cantidad de estudiantes que podrían concurrir al Complejo Universitario para participar de las mismas.

Por su parte, la Señora Secretaria Académica consulta al Cuerpo estudiantil si desde la Federación Universitaria se ha planteado algún tipo de protocolo ante la elección de sus representantes, a lo que, la Consejera Lucía Mansilla comenta que pospusieron para el mes de septiembre del corriente año y el Consejero Luca Bianchetti señala que la FUM coordina con los Centros de Estudiantes y si puede llegar a diagramar las fechas y protocolos para las elecciones de los mismo en forma conjunta, aunque manifiesta que no necesariamente eso tiene que ser así, sigue ampliando.

Por último, la Señora Decana manifiesta que quiere hacer un reconocimiento especial en este Cuerpo, a dos docentes de la facultad que se jubilan, por sus destacadas trayectorias y por haber integrado el consejo académico, ellas son la Esp. Ana Julia Atucha y la Esp. Patricia Alejandra Gualdoni. Por lo que, desde este Cuerpo Colegiado, expresa su agradecimiento a ambas docentes por su dedicación, a lo que, la Señora Secretaria Académica señala que es pertinente destacar sus trayectorias y hacer un merecido reconocimiento a ambas docentes de esta facultad.

Sin más que informar, se da continuidad al Orden del día.

## **2. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 19 de mayo de 2021.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

## **3. Informe de Comisiones**

### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expediente N° 5-421/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "TALLER DE CREACIÓN DE EMPRESAS, presentado por la Esp. Luciana Barilaro.

Expediente N° 5-422/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CREACIÓN DE EMPRESAS", presentado por la Esp. Luciana Barilaro.

Expediente N° 5-428/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN", presentado por el Mg. Ricardo de Elorza.

Expediente N° 5-449/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura optativa "ANÁLISIS DE LA COYUNTURA MACROECONÓMICA", presentado por la Dra. María Victoria Lacaze.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.**

Nota N° 1055/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del proyecto de extensión "Desarrollando el Periurbano: Estrategias asociativas para emprendimientos productivos", dirigido por la Lic. PALLANTE Cecilia. Se abstiene de votar la Consejera Cecilia Pallante.

Nota N° 1056/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del proyecto de extensión "Comprende y Transmitir: La importancia de los canales digitales en el desarrollo de una cultura emprendedora", dirigido por el Lic. FRATUZZO Juan Pablo.

Nota N° 1057/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del proyecto de extensión "Revalorización del ex corredor ferroviario. Una propuesta de articulación y activación comunitaria", dirigido por el Lic. FRANCOMANO ORTEGA Ezequiel.

Nota N° 1097/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo y la actividad de Extensión denominada "Agregando valor a tu emprendimiento: Herramientas digitales y mejoras en el modelo de negocios actual".

Nota N° 1134/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo y la actividad de Extensión denominada "Los números en tu emprendimiento".

Expediente N° 5-537/21, se resuelve otorgar aval a Convenio Marco con Asociación Civil de apoyo a las Iniciativas Barriales ALUVIÓN.

Expediente N° 5-646/21, se resuelve otorgar el aval a la firma del Acta Complementaria al Convenio Marco de Cooperación entre la Comisión de Administración del FOPECAP y la FCEyS de la UNMdP, a fin de desarrollar el proyecto de capacitación "Diplomatura en Atención al Turista".

Expediente N° 5-6892/20, se resuelve otorgar aval para la firma del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con ANTONIO PORPIGLIA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Expediente N° 5-6940/20, se resuelve otorgar aval para la firma del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con ZUBILLAGA ESTEBAN RAUL.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio, con la abstención de la Consejera Cecilia Pallante en la Nota N° 1055/21.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota N° 1143/21, se resuelve aprobar un llamado a concurso para la provisión de DOS (2) Cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE para que desarrollen tareas en la asignatura Contabilidad III y asimismo realicen tareas de investigación como Auxiliares Adscriptos en el Grupo de Investigaciones Contables, y un llamado a concurso para la provisión de UN (1) Cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE para que desarrolle tareas en la asignatura Política Económica II.

Expediente N° 5-198/21, se resuelve designar a los estudiantes Mariela Susana RIVERO, Alfredo Gregorio FERREYRA y Anna Madelein HEIMSCH, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para cumplir funciones en la asignatura SEMINARIO PRÁCTICAS PROFESIONALES COMUNITARIAS, según lo solicitado.

Expediente N° 5-199/21, se resuelve designar a los estudiantes Astrid Luciana RIQUERT y Rafael Adrián ZOPPI, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, y a los estudiantes Julieta Agustina ORDAS DE LORENZO y Matias Marcelo MANETTA, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para cumplir funciones en la asignatura INTRODUCCIÓN AL TURISMO, según lo solicitado.

Expediente N° 5-200/21, se resuelve designar al estudiante Máximo PALLADINO, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, para cumplir funciones en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, según lo solicitado.

Expediente N° 5-462/21, se resuelve designar al Mg. Martín Leonardo GNECCO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Administración Financiera de Organizaciones Turísticas", según lo solicitado.

Expediente N° 5-669/21, se toma conocimiento de la opción adoptada por la Profesora Claudia Cecilia DE PAOLIS.

Expediente N° 5-701/21, se resuelve afectar a docentes del Área de Contabilidad por el Ciclo Lectivo 2021, según lo solicitado. Se abstiene de votar el Consejero Leonardo Barbano y aclara que él se encuentra afectado a la asignatura Valuación y Exposición Contable y no a la asignatura Contabilidad II, a lo que, la Señora Secretaria Académica explica los motivos y expresa que desde el área de conocimiento se puede rectificar, sigue ampliando. El Consejero agradece la explicación y solo aclara que se está desempeñando en la asignatura Valuación y Exposición Contable.

Expediente N° 5-702/21, se resuelve designar, a partir del día 15 de mayo al 15 de septiembre de 2021, en asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Turismo en los Municipios de Gesell, Necochea y/o Ayacucho, a los siguientes docentes:

-Mg. Jesica TEYSEYRE como PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, dedicación SIMPLE, en la asignatura "Principios de Administración".

-Ing. Luis BIANCHETTI como PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, dedicación SIMPLE, en la asignatura "Estadística Aplicada al Turismo".

-Dra. Graciela BENSENY como PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, dedicación SIMPLE, en la asignatura "Espacios Turísticos Mundiales". Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Expediente N° 5-703/21, se resuelve designar a partir del 1° de marzo de 2021 y por el término de la licencia, en reemplazo de la Lic. Adriana Raquel ZAGO, a la Lic. María Florencia INCAURGARAT, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones en la asignatura "Antropología Cultural" correspondiente a la Licenciatura en Turismo.

Expediente N° 5-5697/19, se resuelve designar al Mg. HAMMOND Fernando Adolfo en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, dedicación SIMPLE, con actividades docentes en las asignaturas que la Secretaría Académica considere pertinentes en ambos cuatrimestres.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con las abstenciones de los Consejeros Luca Bainchetti en el Expediente N° 5-702/21, María de los Ángeles Sarasa en el Expediente N° 5-462/21 y Leonardo Barbano en el Expediente N° 5-701/21.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Expediente N° 5-665/21, se resuelve designar los jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Administración de Negocios denominado "Retención del talento humano en organizaciones IT: El rol del liderazgo transformacional y los acuerdos de empleo individualizados en empresas de Mar del Plata", elaborado por la maestranda BERETTERA María Celeste.

Expediente N° 5-692/21, se resuelve el reconocimiento de 15hs realizadas en el Seminarios de Prácticas Académicas, en concepto de devolución parcial del préstamo académico otorgado a la C.P. Natalia BALLERINI para el cursado de la carrera de posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

El Consejero Leonardo Barbano hace mención al día del Graduado en Ciencias Económicas, a lo que, la Señora Decana explica la fecha que se toma como festejo del día del Graduado para la facultad, agradeciendo la presencia de todos, se da por finalizada la reunión.

**2. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:**

Siendo las 16;15 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 16 de junio de 2021 a las 15,30 hs..